



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMÚDEZ

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ORDENANZA MUNICIPAL

N° 015 -2020-MDPB/CM

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ,
PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO

POR CUANTO:

El Informe N°447-2020-SGSPM-GDSSM/MDPB de fecha 24.12.2020, emitido por la Sub Gerencia de Servicios Públicos Municipales; el Informe N°005-2020-GDSSM/MDPB de fecha 09.01.2020, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales; el Informe N°231-2020-GPPRS/MDPB de fecha 25.02.2020, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Sistemas; el Informe N°0468-2020-GDUR/MDPB de fecha 10.08.2020, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; el Informe N°660-2020-GPPRS/MDPB de fecha 17.08.2020, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Sistemas; el Informe N°226-2020-GM/MDPB de fecha 20.08.2020, emitido por la Gerencia Municipal; el Acuerdo N°03 del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 016-2020-MDPB, de fecha 25 de agosto de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, dispone que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción de ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 37° numeral 37.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N.º 27444, modificado por Decreto Legislativo N°1452, establece: "Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal".

Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, establece: "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa. Mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por ley. Las ordenanzas en materia tributaria expedidas por las municipalidades distritales deben ser ratificadas por las municipalidades provinciales de su circunscripción para su vigencia. (...)".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMÚDEZ

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ORDENANZA MUNICIPAL

N° 015 -2020-MDPB/CM

Que, mediante Ordenanza Municipal N°017-2020-MDPB/CM, se aprobó la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, siendo ratificado por la Municipalidad Provincial de Oxapampa con Acuerdo de Concejo N°012-2020-MPO y publicado el sábado 11 de julio de 2020, en el Diario Oficial El Peruano.

Que, mediante Informe N°660-2020-GPPRS/MDPB de fecha 17.08.2020, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Sistemas, solicita la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, a fin de modificar la tasa del servicio de extracción de agregados en cantera y la incorporación del servicio de alquiler de campo deportivo con Grass sintético. Siendo elevado con opinión favorable para ser aprobado en Sesión de Concejo con Informe N°226-2020-GM/MDPB de fecha 20.08.2020, emitido por la Gerencia Municipal.

Que, en uso de las facultades que confiere la Constitución Política del Perú; el artículo 9° inciso 8 y artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N.º 27972 y por unanimidad del Pleno del Concejo Municipal asistentes a la Sesión Extraordinaria, se ha dado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA EL TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS (TUSNE) 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ APROBADO CON ORDENANZA MUNICIPAL N°017-2020-MDPB/CM. ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2019 Y EL TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS (TUSNE) 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez aprobado con Ordenanza Municipal N°017-2020-MDPB/CM, que aprueba la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.

ARTÍCULO SEGUNDO. – MODIFICAR el valor de la tasa del servicio denominado: Venta de agregados en cantera - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, estableciéndose conforme al cuadro siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMÚDEZ

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ORDENANZA MUNICIPAL

N° 015 -2020-MDPB/CM

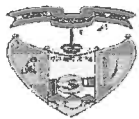
ORDENANZA N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA		PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD (DÍAS)	MODO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
			% UIT 2019	SOLES (S/.)			
43	VENTA DE AGREGADOS EN CANTERA	1. Solicitud de Trámite documentario 2. Recibo de Pago por Derecho de Trámite.			Instante	DFTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Derecho de Trámite:					
		3. Hormigon x m3	0.233%	10.00			
		Piedra mediana m3	0.233%	10.00			
		Piedra grande x m3	0.233%	10.00			
		Arena fina x m3	0.233%	10.00			

ARTÍCULO TERCERO. – INCORPORAR el servicio denominado: Alquiler de loza deportiva de Grass sintético – Sub Gerencia de Educación, Juventud y Deporte del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, estableciéndose conforme al cuadro siguiente:

ORDENANZA N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA		PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD (DÍAS)	MODO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
			% UIT 2019	SOLES (S/.)			
14	ALQUILER DE LOZA DEPORTIVA DE GRASS SINTETICO	4. Inducciones Publicas (Personas Naturales y Jurídicas) x hora turno día 5. Inducciones Publicas (Personas Naturales y Jurídicas) x hora turno noches	0.466 0.70	20.00 30.00			

ARTÍCULO CUARTO. – MODIFICAR la numeración de los servicios del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, el cual contiene cuarenta y cuatro (44) procedimientos, los mismos que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER el cumplimiento de la presente Ordenanza, según su competencia a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Sistemas y Unidades Orgánicas que realizan los procedimientos no exclusivos de su competencia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMÚDEZ

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ORDENANZA MUNICIPAL

N° 015 -2020-MDPB/CM

ARTÍCULO SEXTO. - Encárguese a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Sistemas enviar la presente ordenanza para su conocimiento y de ser el caso su ratificación por el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

ARTÍCULO SEPTIMO. - Encárguese a Secretaría General a través del Departamento de Comunicaciones e Imagen Institucional, la publicación de la presente Ordenanza en el periódico mural de la Institución, página web; y, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Sistemas la publicación en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.

ARTÍCULO OCTAVO. - Déjese sin efecto toda disposición que contravenga la presente ordenanza.

ARTÍCULO NOVENO. - La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación, de conformidad con el artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Dado, sellado y firmado en el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

POR TANTO:

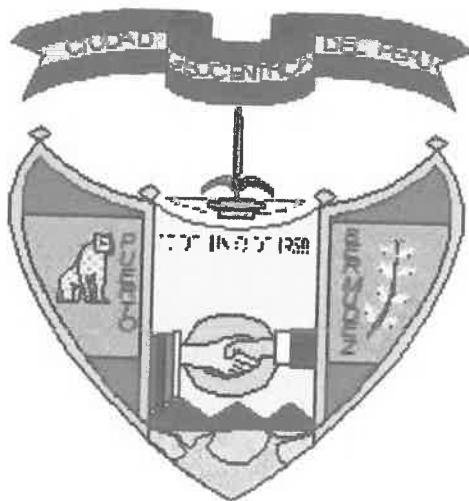
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DIST PTO BERMUDEZ
OXAPAMPA - PASCO
Sr. Carlos VALVERDE RODRIGUEZ
ALCALDE

CVR/A
EKSS/SG
DISTRIBUCIÓN: MPO/S.G./GM/GPPRS/ FILE ALCALDE
C.c ARCHIVO/UNIDADES ORGANICAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (T.U.S.N.E) – 2019 Modificado



GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO,
RACIONALIZACIÓN Y SISTEMAS

DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ – PROVINCIA DE
YAPAMPA – REGIÓN PASCO – 2019





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO				TARIFA		PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO (DÍAS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
					% UIT 2019	SOLES (S/.)			
					4300				
DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL									
1 ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	1	Solicitud de Trámite Administrativo.					1 Día	TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	JEFE DE BIENES PATRIMONIALES
	2	Recibo de Pago por Derecho de Tramitación.							
	3	Firmar documento de garantía							
	4	Derecho de Tramitación: Equipo de sonido con un columna de parlante, un uso máximo de 4 horas no incluye traslado				0.488%			
2 ALQUILER DE EQUIPO MULTIMEDIA	1	Solicitud de Trámite Administrativo.					1 Día	TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	JEFE DE BIENES PATRIMONIALES
	2	Recibo de Pago por Derecho de Tramitación.							
	3	Firmar documento de garantía							
	4	Derecho de Tramitación: Equipo Multimedia, un uso máximo de 4 horas no incluye traslado				0.977%			
3 ALQUILER DE EQUIPO DE PERIFONEO	1	Solicitud de Trámite Administrativo.					1 Día	TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	JEFE DE BIENES PATRIMONIALES
	2	Recibo de Pago por Derecho de Tramitación.							
	3	Firmar documento de garantía							
	4	Derecho de Tramitación: Equipo de Perifoneo, un uso máximo 2 horas un incluye movilidad ni combustible				1.163%			
4 ALQUILER DE SILLAS	1	Solicitud de Trámite Administrativo.					1 Día	TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	JEFE DE BIENES PATRIMONIALES
	2	Recibo de Pago por Derecho de Tramitación.							
	3	Firmar documento de garantía							
	4	Derecho de Tramitación: Pago de alquiler por silla máximo 1 día				0.023%			
5 ALQUILER DE ESTRADO	1	Solicitud de Trámite Administrativo					1 Día	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	DPTO. DE CONTROL
	2	Copia de de recibo de Pago por Derecho de Tramitación							

NOTA PARA EL CIUDADANO:

El Pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA		PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO (DÍAS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO	
		% UIT 2019	SOLES (S/.)				
		4300					
6 ALQUILER DE CARPAS (POR UNIDAD)	Derecho de Tramitación:						
	3 Pago por Estrado (por 1 día)	4.651%	200.00				
	1 Solicitud de Trámite Administrativo						
	2 Copia de recibo de Pago por Derecho de Tramitación.						
	3 Garantía en función al valor de alquiler						
	Derecho de Tramitación:						
	3 Pago por Unidad de Carpa (por 1 día)	0.349%	15.00				
	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE						
	7 ALQUILER DEL ESTADIO MUNICIPAL	1 Solicitud dirigido al Alcalde			1 Día	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
		2 Copia de recibo de pago					
Derecho de Tramitación:							
3 por día (evento sin venta de entradas):							
a) Instituciones Estatales		0.930%	40.00				
b) Instituciones Privadas		1.395%	60.00				
4 por día (evento con venta de entradas) distrital:							
a) Instituciones Estatales		1.163%	50.00				
b) Instituciones Privadas		2.326%	100.00				
5 por día (evento con venta de entradas) provincial:							
a) Instituciones Estatales		1.395%	60.00				
b) Instituciones Privadas		2.326%	100.00				
8 por día (evento con venta de entradas) regional:							
a) Instituciones Estatales	1.860%	80.00					
b) Instituciones Privadas	3.488%	150.00					
NOTA: Antes de realizar el pago coordinar con la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte							
1 Solicitud dirigido al Alcalde				1 Día	DPTO. DE TRÁMITE	SUB GERENCIA DE	

NOTA PARA EL CIUDADANO:
 El Pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA		PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO (DÍAS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
		% UIT 2019	SOLES (S/.)			
		4300				
9 ALQUILER DE ESTADIO MUNICIPAL PARA EVENTOS SOCIALES, FIESTAS SOCIALES (ESPECTÁCULOS NO DEPORTIVOS) (Público en General)	Derecho de Tramitación:				DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
	2 Instituciones Públicas (Personas > Naturales y Jurídicas) x DIA	0.698%	30.00			
	3 Instituciones Públicas (Personas > Naturales y Jurídicas) x HORA	0.116%	5.00			
	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 7 días de anticipación			7 Días	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
	2 contrato simple de garantía					
10 CARNET DE USUARIO DE BIBLIOTECA VIRTUAL	Derecho de Tramitación:					
	3 Instituciones Públicas	6.977%	300.00			
	5 Instituciones Privadas	11.628%	500.00			
	1 Solicitud dirigida al Alcalde			1 Día	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
	2 Fotografía digital (otorgado por la municipalidad)					
11 DUPLICADO DE CARNET DE USUARIO DE BIBLIOTECA VIRTUAL	Derecho de Tramitación:					
	3 Pago por carnet	0.070%	3.00			
	1 Solicitud dirigida al Alcalde			1 Día	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
	2 Fotografía digital (otorgado por la municipalidad)					
	Derecho de Tramitación:					
12 SERVICIOS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	3 Pago por carnet	0.070%	3.00			
	1 Solicitud Verbal			Instante	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
	Derecho de Tramitación:					
	2 Biblioteca virtual	GRATUITO				
	3 Fotocopias	0.002%	0.10			
	4 Impresiones blanco y negro	0.005%	0.20			
	5 Impresiones a color	0.012%	0.50			

NOTA PARA EL CIUDADANO:

El Pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA		PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO (DÍAS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
		% UIT 2019	SOLES (S/.)			
		4300				
13 ALQUILER DE LOZA DEPORTIVA	1 Solicitud dirigida al Alcalde			1 Día	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
14 ALQUILER DE LOZA DEPORTIVA DE GRASS SINTETICO	Derecho de Tramitación:					
	2 Instituciones Públicas (Personas > Naturales y Jurídicas) x DIA	2.326%	100.00			
	3 Instituciones Públicas (Personas > Naturales y Jurídicas) x HORA	0.349%	15.00			
	4 Instituciones Públicas (Personas Naturales y Jurídicas) x hora turno día	0.468%	20.00			
	5 Instituciones Públicas (Personas Naturales y Jurídicas) x hora turno noches	0.700%	30.00			
SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES						
15 USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS	1 Recibo de pago			Instante	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
16 USO DEL CAMAL MUNICIPAL	Derecho de Tramitación:					
	2 Baño con papel	0.012%	0.50			
	3 Ducha	0.023%	1.00			
	1 Solicitud de Trámite Administrativo.					
	2 Registro de comerciantes informales					
	3 recibo de pago					
	Derecho de Tramitación-Pago Único					
	* Tarifa normal:					
	Vacuno	1.860%	80.00			
	Porcino y otros	1.395%	60.00			
16	4 CORRALAJE			1 Día	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
	Vacuno	0.047%	2.00			

NOTA PARA EL CIUDADANO:

El Pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

REQUISITOS DEL SERVICIO

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA		PLAZO PARA ENTREGAR EL SERVICIO (DÍAS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
		% UIT 2019	SOLES (S/.)			
		4300				
20 SERVICIO DE COCHERA EN EL TERMINAL TERRESTRE (EN CASOS DE EMERGENCIA PAGO POR NOCHE)	1 Para Automóviles de Servicio Interurbano 2 Solicitud de Trámite Administrativo 3 Copia de recibo de Pago por Derecho de Tramitación. 3 Derecho de Tramitación: Para Omnibuses de 10:30pm hasta 5:00 am Para Automóviles de 10:30pm hasta 5:00 am Para Camionetas, Minivan y Microbus de 10:30pm hasta 5:00 am Para motokard (pago mensual)	0.023%	1.00	Instante	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
21 SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS EN EL TERMINAL TERRESTRE Por m2	1 Solicitud de Trámite Administrativo 2 Copia de recibo de Pago por Derecho de Tramitación. 3 Derecho de Tramitación: Pago por publicidad por mes	0.233%	10.00	Instante	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
22 SEPULTURA	1 Solicitud de Trámite Administrativo 2 Certificado de defunción 3 Certificado médico 4 Número de D.N.I del fallecido 3 Derecho de Tramitación: Pago por sepultura en tierra capilla Sobre tumba Mausoleo	1.163% 1.628% 16.279%	50.00 70.00 700.00	Instante	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

23 ALQUILER DE ESPACIOS DENTRO DEL ESTADIO MUNICIPAL

- 1 Solicitud dirigida al Alcalde
- 2 copia de recibo de pago

NOTA PARA EL CIUDADANO:
El Pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA			PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO (DÍAS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
		% UIT 2019	SOLES (S/.)				
			4300				
(Área de 3x3 m2) Campeonatos, Eventos Culturales entre otros	Derecho de Tramitación: 3 Pago por espacios		0.116%	5.00		Y ARCHIVO	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
24 ALQUILER DE ESPACIOS DENTRO DEL ESTADIO MUNICIPAL (Área de 3x3 m2) Eventos Sociales, Fiestas Sociales y Espectáculos no Deportivos	1 Solicitud dirigido al Alcalde 2 copia de recibo de pago				1 Día	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
	Derecho de Tramitación: 3 Pago por espacios		0.233%	10.00			
25 ALQUILER DE ESPACIOS DENTRO DEL ESTADIO MUNICIPAL PARA AVISOS PUBLICITARIOS (POR UN AÑO)	1 Solicitud dirigido al Alcalde 2 copia de recibo de pago 3 Contrato				1 Día	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
	Derecho de Tramitación: 3 Pago por espacios		1.860%	80.00			
26 ALQUILER DE ESPACIOS PARA FERIAS EXPOSICIONES Y OTROS EN ESPACIOS PÚBLICOS Un área de 3x3 m2 x día	1 Solicitud dirigido al Alcalde 2 copia de recibo de pago				1 Día	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
	Derecho de Tramitación: 3 Pago por espacios		0.070%	3.00			
ALQUILER DE ESPACIOS MUNICIPALES CON FINES COMERCIALES Costo por m2 x día	1 Solicitud dirigido al Alcalde 2 copia de recibo de pago 3 contrato de arrendamiento 4 constancia de no adeudo				1 Día	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	SUB GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
	Derecho de Tramitación: 5 Pago por espacios		0.047%	2.00			

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE

1 VENTA DE PLANTONES DIVERSAS

1 Solicitud verbal

Instante DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO GERENCIA DE DESARROLLO



NOTA PARA EL CIUDADANO:
El Pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.

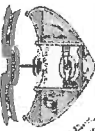


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA		PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO (DÍAS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
		% UIT 2019	SOLES (S/.)			
		4300				
	Derecho de Tramitación:					
	* Helechos	0.023%	1.00			
	* Lazos de amor	0.023%	1.00			
	* Jinco (alpino)	0.023%	1.00			
	* Galateas	0.023%	1.00			
	* Sábila	0.023%	1.00			
	* Adam (Eva)	0.023%	1.00			
	* Botellón madre	0.023%	1.00			
	* Coqueñas	0.012%	0.50			
	* Gracientas rojo - morado	0.023%	1.00			
	* Colicadros de Colores Begonias	0.023%	1.00			
	* Rabo de Gato - Zorro	0.023%	1.00			
	* Cola de Camarón	0.023%	1.00			
	* Cucardas	0.023%	1.00			
	* Enredaderas Peruanitas	0.023%	1.00			
	* Letras Chinas	0.023%	1.00			
	* Anturios	0.023%	1.00			
	* Puzanga de cerco	0.007%	0.30			
	* Galateas comunes	0.023%	1.00			
	* Plantitos ornamentales	0.023%	1.00			
	* Orquídeas	0.349%	15.00			
	* Oreja de Elefante	0.233%	10.00			
	* Colgador mosquito madre	0.047%	2.00			
	* Cactus	0.070%	3.00			
	* Arbolitos rojos	0.023%	1.00			
	* Lagrimas de cocodrilo	0.023%	1.00			
	* Helecho Colgadores	0.047%	2.00			
	* Campanas moradas	0.023%	1.00			
	* Macetero de Peperonias de monte	0.070%	3.00			
	* Planta de monte (especies nativas)	0.023%	1.00			
	* Plantitas de cerco	0.012%	0.50			
	* Rosas	0.023%	1.00			
	* Palmeras abanicos	0.047%	2.00			
	* Palmeras ahorinadas	0.023%	1.00			
	* Caladidos (pitiquillas?)	0.023%	1.00			
	* Palmera Humiro	0.070%	3.00			
	* Palmera aguaje	0.093%	4.00			
	* Palmera Hawamas	0.023%	1.00			
	* Bugambilla	0.023%	1.00			

NOTA PARA EL CIUDADANO:
El pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO			TARIFA		PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO (DÍAS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
				% UIT 2019	SOLES (S/.)			
				4300				
29 VENTA DE PLANTONES PRODUCTIVOS FORESTALES	1	Solicitud verbal				Instante	DPTO. DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
Derecho de Tramitación:								
* Sacha Inchi								
* Pomarosas								
* Plantitas quina quina								
* Cedro Indio								
* Croton común								
* Croton mejorado								
* Begonia colgadora								
* Camu Camu								
* Noni								
* Cacao Criollo								
* Cacao Injerto Clones								
* Cacao porcelana								
* Coco								
* Almendros								
* Cedro virgen								
* Eucalipto tropical								
* Maracuya								
* Citrico injertado (n. Valencia, mandarinas, tangelos)								
* Citrico injertado (n. Nevel Lith)								
* Cola Pez								
* Sabila Colgadora								
* Huevo de Cura								
* Mili flores								
* Enredaderas flor azul								
* Cuerno de ciervo								
* Teca								
* Cepiróna								
* Guanabana								
* Anóna								
* Limón Brasileño								
* Limón Sutil								
* Limón Chino								
FORESTALES								
* Plantones de eucalipto								
* Plantones de Bolaina								
* Plantones de Pacae								
0.012%								
0.023%								
0.012%								
0.012%								
0.012%								
0.023%								
0.047%								
0.023%								
0.012%								
0.014%								
0.047%								
0.058%								
2.50								
0.093%								
4.00								
0.023%								
1.00								
0.012%								
0.50								
0.012%								
0.50								
0.070%								
3.00								
0.070%								
3.00								
0.023%								
1.00								
0.023%								
1.00								
0.023%								
1.00								
0.012%								
0.50								
0.058%								
2.50								
0.012%								
0.50								
0.012%								
0.50								
0.012%								
0.50								
0.012%								
0.50								
0.047%								
2.00								
0.047%								
2.00								
0.007%								
0.30								
0.005%								
0.20								
0.005%								
0.20								

NOTA PARA EL CIUDADANO:

El Pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA		PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO (DÍAS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
		% UIT 2019	SOLES (S/.)			
		4300				
ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	* Plantones de Pino chunche	0.005%	0.20	Instante	CAJA	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO
	* Plantones de Teca	0.005%	0.20			
	* Plantones de Cedro Colombiano	0.005%	0.20			
	* Plantones de caoba	0.023%	1.00			
	* Plantones de Moena	0.023%	1.00			
	* Plantones de lagarto	0.023%	1.00			
	* Plantones de Pino	0.012%	0.50			
	* Plantones de Ulcumano	0.012%	0.50			
	* Plantones de Cedro rosado de la India	0.007%	0.30			
	DE CULTIVO					
	* Plantones de Café de 1	0.005%	0.20			
	* Plantones de Café de 2	0.007%	0.30			
	* Plantones de Cítrico	0.047%	2.00			
	* Plantones de Cacao	0.023%	1.00			
	* Patron de cítricos	0.058%	2.50			
30 SERVICIO DE AGUA POTABLE (MENSUAL)	1 Servicio de Agua Potable mensual			Instante	CAJA	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO
31 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE	Derecho de Pago:			1 Día	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO
	2 Doméstico	0.140%	6.00			
	3 Comercial	0.233%	10.00			
	Industrial	0.465%	20.00			
	1 Solicitud de trámite administrativo documento que acredite la propiedad					
	Derecho de Pago:					
	2 Doméstico	1.279%	55.00			
	3 Comercial	2.209%	95.00			
	Industrial	2.907%	125.00			
	NOTA: Los materiales son asumidos por los usuarios					
32 CORTE Y REINSTALACIÓN DE SERVICIO	1 Solicitud de trámite administrativo			1 Día	DPTO. DE TRÁMITE	ÁREA TÉCNICA



NOTA PARA EL CIUDADANO:
El Pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM**

NOTA PARA EL CIUDADANO:

El pago por el derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermudez.



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA		PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO (DÍAS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
		% UIT 2019	SOLES (S/.)			
		4300				
GRABACIÓN EN CD PLANOS POR LA MUNICIPALIDAD	Derecho de Tramitación:					
	3 Formato A2		15.00		Y ARCHIVO	URBANO Y RURAL
	Formato A1	0.349%	20.00			
	Formato A0	0.581%	25.00			
COPIA DE DOCUMENTOS OFICIALES REFERIDO A PLANOS URBANOS	1 Solicitud de Trámite documentario			instante	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	2 Recibo de Pago por Derecho de Tramitación.					
	3 Grabación en CD	0.349%	15.00			
VENTA DE PLANOS CATASTRALES, DE PROYECTOS Y OTROS	Derecho de Tramitación:			3 Días	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	Actualización del Plan Director o Plan Urbano de Constitución					
	Diagnóstico	1.674%	72.00			
	Propuesta	1.674%	72.00			
	Reglamento de zonificación y Vías	0.698%	30.00			
	Propuesta de zonificación y Vías	1.163%	50.00			
	Propuesta, Rehabilitación y mejoramiento del casco (ZRE)	0.837%	36.00			
	Otros Reglamentos	0.837%	36.00			
SUB GERENCIA DE MAQUINARIA	1 Solicitud Verbal			instante	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	Derecho de Tramitación:					
	2 Plan de Desarrollo Urbano	0.465%	20.00			
	3 Plan de Lotización	0.349%	15.00			



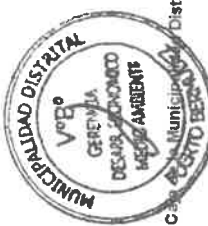
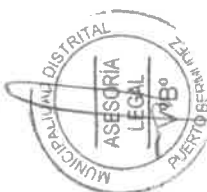
NOTA PARA EL CIUDADANO:
El Pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA			PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO (MÁS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
		% UIT 2019	SOLES (S/.)				
39 Alquiler Equipo de Movimiento de Tierras y de Construcción por Horas Maquina	a) Para usuarios del distrito 1) Solicitud de Trámite documentario		4300		1 día	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	GERENCIA DE DESARROLLO



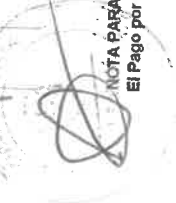
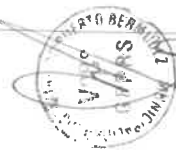
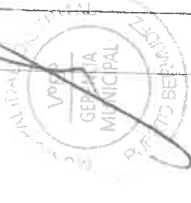
NOTA PARA EL CIUDADANO:
El Pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Casa Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA		PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO (DÍAS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
		% UIT 2019	SOLES (S/.)			
		4300				
2 (Sin Combustible) (Incluye conductor)	2 Recibo de Pago por Derecho de Tramitación. NOTA: NO INCLUYE IGV				Y ARCHIVO	URBANO Y RURAL
3	Derecho de Tramitación: - Tractor oruga D170 New Holland - Tractor oruga D6D Caterpillar - Cargador Frontal W1908 New Holland - Motoniveladora 670D John doere - Retroscavadora 8110 New Holland - Rodillo Compactor 3411 Hamm - Volquete 15m3 Mercedes Benz - Plataforma Mercedes Benz - Mezcladora 7p3 - Compactadora - Vibradora - Motobomba NOTA: Alquiler de equipos en lugares distintos al distrito con cargo al arrendatario. Movilización y desmovilización por adelantado	4.884%	210.00			
		4.651%	200.00			
		4.651%	200.00			
		3.721%	160.00			
		3.488%	150.00			
		3.488%	150.00			
		3.256%	140.00			
		6.977%	300.00			
		0.814%	35.00			
		0.698%	30.00			
		0.581%	25.00			
		0.814%	35.00			
3	b) Para usuarios Privados (Personas Jurídicas) Solicitud de Trámite documentario Recibo de Pago por Derecho de Tramitación. NOTA: NO INCLUYE IGV	6.512%	280.00		5 días	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		6.512%	280.00		DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	
		6.512%	280.00			
		6.512%	280.00			
		5.814%	250.00			
		5.814%	250.00			
		9.302%	400.00			
		1.977%	85.00			
		1.977%	85.00			



NOTA PARA EL CIUDADANO:
El Pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA		PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO (DÍAS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
		% UIT 2019	SOLES (S/.)			
		4300				
41 ALQUILER EQUIPO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DE CONSTRUCCIÓN (a comunidades) (sin combustible) (incluye conductor)	- Vibradora - Motobomba	1.977%	86.00	5 Días	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	1.977%	86.00				
	NOTA: Alquiler de equipos en lugares distintos al distrito con cargo al arrendatario. Movilización y desmovilización por adelantado					
42 VENTA DE AGREGADOS ZONA URBANA DEL DISTRITO	1 Solicitud de Trámite documentario 2 Recibo de Pago por Derecho de Tramitación.			2 Días	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	3					
	Derecho de Tramitación: - Tractor oruga D170 New Holland - Tractor oruga D6D New Holland - Cargador Frontal W1908 New Holland - Motoniveladora 670D John doire - Retroscavadora 8110 New Holland - Rodillo Compactador 3411 Hamm - Volquete 15m3 Mercedes Benz - Plataforma Mercedes Benz - Mezcladora 7p3 - Compactadora - Vibradora - Motobomba					
43	1 Solicitud de Trámite documentario 2 Recibo de Pago por Derecho de Tramitación.			2 Días	DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	3					
	Derecho de Tramitación: - Hormigón x m3 bruto - Hormigón x m3 sarandeado - Piedra mediana x m3					

NOTA PARA EL CIUDADANO:
El pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-MDPB-CM



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	TARIFA		PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO (DÍAS HÁBILES)	INICIO DE LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE QUE PRESTA EL SERVICIO
		% UIT 2019	SOLES (S/.)			
43 VENTA DE AGREGADOS EN CANTERA	1 2 3 Derecho de Tramitación: Hormigón x m3 bruto Hormigón x m3 sarandeedo Piedra mediana x m3 Piedra grande x m3 Arena fina x m3	4300				
			1.047%	45.00		
			1.860%	80.00		
			1.047%	45.00		
			1.047%	45.00		
44 CERTIFICADO DOMICILIARIO	1 2 3 Derecho de Tramitación: Pago por Certificado Domiciliario					
			0.233%	10.00		
			0.233%	10.00		
			0.233%	10.00		
			0.233%	10.00		

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL

44 CERTIFICADO DOMICILIARIO

- 1 Solicitud de trámite administrativo
- 2 Copia simple de luz, agua o teléfono
- 3 Número de D.N.I. vigente
- 4 Derecho de Tramitación:
Pago por Certificado Domiciliario

1 Día

DPTO. DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

0.140%

6.0



NOTA PARA EL CIUDADANO:
El Pago por el Derecho de Tramitación se realizará en Caja de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.